



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las catorce horas del día once de diciembre de dos mil trece, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa del Colegio de Postgraduados, ubicada en el Primer Nivel del Edificio "Francisco Merino Rábago"; el Lcdo. Filiberto Gastélum Serna, Jefe del Departamento de Legislación, Asesoría y Consulta en suplencia del Presidente del Comité de Información; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Secretario Técnico y Titular de la Unidad de Enlace; la Lcda. María Guadalupe Mendoza Vázquez, Titular del Órgano Interno de Control, a efecto de llevar a cabo la Quinta Reunión Ordinaria del Comité de Información.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III. Análisis y declaración de inexistencia de la cédula profesional de Maestro en Ciencias del Mtro. Juan López Meneses y de los documentos soporte que como académico ha realizado durante los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2005, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, en cumplimiento a la resolución emitida por el Pleno del IFAllyPD, Recurso de Revisión 4452/13, solicitud de información 0814000011513.
- IV. Informe del estatus que guardan las solicitudes de información y recursos de revisión con fecha de corte al 6 de Diciembre de 2013.
- V. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Información para el ejercicio 2014.
- VI. Asunto Generales

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Titular de la Unidad de Enlace, pone a consideración de los integrantes del Comité de Información el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

III. Análisis y declaración de inexistencia de la cédula profesional de Maestro en Ciencias del Mtro. Juan López Meneses y de los documentos soporte que como académico ha realizado durante los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2005, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, en cumplimiento a la resolución emitida por el Pleno del IFAllyPD, Recurso de Revisión 4452/13, solicitud de información 0814000011513.



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

1. Antecedentes

Solicitud de información 0814000011513 (26-08-2013)

1.- Relación de cursos, estudiantes graduados, tesis, artículos, investigaciones, etc. así como documentos soporte que como académico ha realizado el Maestro Juan López Meneses desde que ingresó al servicio del Colegio de Postgraduados y hasta la fecha. 2.- Se informe el trabajo académico que tiene encomendado. 3.- Relación de los principales logros académicos del Maestro Juan López Meneses y copia soporte de los mismos. 4.- Número de Cédula Profesional de Maestro en Ciencias del Maestro Juan López Meneses y copia de la misma. (sic)

Respuesta inicial en INFOMEX (24-09-2013)

Mediante oficio UE.2013.399 de fecha 19 de septiembre de 2013, dirigido al recurrente, se proporcionó:

- Oficio SUBDIR.R.H.13.1007 de fecha 9 de Septiembre de 2013, signado por el Subdirector de Recursos Humanos del Colegio de Postgraduados, mediante el cual envía, versión pública de la cédula profesional que se encuentra en el expediente de personal del M.C. Juan López Meneses.
- Correo electrónico de fecha 19 de septiembre de 2013, signado por el Director del Campus Montecillo del Colegio de Postgraduados, mediante el cual informa:
“... *Relación de cursos, estudiantes graduados, tesis, artículos, investigaciones, etc. así como documentos soporte que como académico ha realizado el Maestro Juan López Meneses desde que ingresó al servicio del Colegio de Postgraduados y hasta la fecha.*
R: *Por reglamento, el personal con la categoría académica del M.C. López Meneses no puede impartir cursos de maestría y doctorado en ciencias ni ser consejero ni director de tesis. Por otro lado, en el C.P. las tesis las realizan los estudiantes, no el personal académico. En cuanto a artículos e investigaciones no hay coincidencias.*
Se informe el trabajo académico que tiene encomendado. **R:** *Actualmente el M.C. Juan López Meneses no tiene encomendado trabajo académico.*
Relación de los principales logros académicos del Maestro Juan López Meneses y copia soporte de los mismos. **R:** *No hay coincidencias.*
Número de Cédula Profesional de Maestro en Ciencias del Maestro Juan López Meneses y copia de la misma. **R:** *La información solicitada es pública y puede ser consultada en la página de la SEP...”. (sic)*

Fecha de notificación del recurso de revisión 4452/13: 9 de Octubre de 2013

Punto petitorio: “... NO ENTREGARON COPIA NI NUMERO DE LA CEDULA PROFESIONAL DE MAESTRO EN CIENCIAS DEL MAESTRO JUAN LOPEZ MENESES. LA INFORMACION ESTA INCOMPLETA. PORQUE LA CEDULA QUE ANEXARON ES DE LICENCIATURA. EVADEN DAR RESPUESTAS CON EL TERMINO DE NO APLICA.”



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

NECESITO SABER TODO EL TRABAJO ACADEMICO REALIZADO POR EL ACADEMICO MAESTRO EL CIENCIAS JUAN LOPEZ MENESES DESDE QUE ENTRO AL SERVICIO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS Y HASTA LA FECHA, PORQUE EVDEN DAR RESPUESTA A LA PREGUNTA CONCRETA, NO DICEN LA FECHA EN LA QUE ENTRO A TRABAJAR NI QUE TABAJOS ACADEMICOS HA REALIADO. NECESITO SABER CUAL HA SIDO EL TRABAJO ACADEMICO QUE HA REALIZADO TODO EL TIEMPO QUE HA ESTADO AL SERVICIO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS...". (sic)

Resumen de los alegatos recurso de revisión 4452/13 (18-10-2013)

- Conforme la respuesta proporcionada por el Director del Campus Montecillo, el M.C. Juan López Meneses, actualmente está comisionado en el Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados (SIACOP), a la luz del Contrato Colectivo de Trabajo 2013-2015 CP-SIACOP, cláusula 47; por lo que está libre de actividades académicas, y de acuerdo a la categoría que ocupa (Investigador Titular), no puede impartir cursos de maestría y doctorado en ciencias, ni ser consejero, ni director de tesis, únicamente apoya al cuerpo académico en el desarrollo de sus funciones de educación, investigación y vinculación, conforme lo señala el artículo 196 del Reglamento General del Colegio de Postgraduados.
- De acuerdo a la búsqueda exhaustiva efectuada por la Secretaría Académica en el Sistema Integral de Información Académica (SIIA), no se localizó información del M.C. Juan López Meneses.
- El recurrente solicitó inicialmente los cursos, estudiantes graduados, artículos e investigaciones efectuadas por el M.C. Juan López Méneses, no así, sus actividades académicas en general conforme a sus derechos y obligaciones que le confieren como personal asistente de Investigación, establecidas en el artículo 197 del Reglamento General del Colegio de Postgraduados, así como tampoco solicitó sus actividades administrativas desempeñadas en la institución, por lo que en caso de requerirlas, deberá ingresar una nueva solicitud.
- Después de la búsqueda exhaustiva realizada por la Subdirección de Recursos Humanos en el expediente del M.C. Juan López Meneses, no se localizó copia de su Cédula Profesional de Maestro en Ciencias, no obstante, se proporciona al recurrente, la dirección electrónica donde se encuentra disponible públicamente el número de la cédula profesional de M.C. Juan López Meneses.

Sentido de la resolución emitida por el Pleno del IFAllyPD (29-11-2013) correspondiente al recurso de revisión 4452/13, solicitud de información 0814000011513

MODIFICA la respuesta otorgada por el Colegio de Postgraduados en los términos siguientes:

- **Revoca** la inexistencia de la información manifestada por el COLPOS, y se instruye a una nueva búsqueda exhaustiva en todas las unidades competentes en las que no podrá omitir a la Dirección del Campus Montecillo, la Secretaría Académica, y las bases de datos del proceso de asignación de Estímulos a la Carrera Docente (CADOS) y la del SIIA, de los



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

documentos soporte que como académico ha realizado López Meneses en comento desde que ingresó al servicio del sujeto obligados y al 26 de agosto de 2013, entre los que podrá omitir los informes anuales de actividades.

En el caso en que para los años 2011 y 2012, si derivado de la nueva búsqueda no se localiza la información, el Comité de Información declarara la inexistencia de la misma, de conformidad con los artículos 46 de la LFTAIPG, y 70 de su Reglamento, y la hará del conocimiento del recurrente en la dirección otorgada para tales efectos.

- **Modificar** la respuesta del COLPOS, y se le instruye a efecto de que su Comité de Información declare formalmente la inexistencia de la cédula profesional de Maestro en Ciencias de Juan López Meneses.

2. Cumplimiento a la resolución 4452/13, solicitud de información 0814000011513

1. Conforme lo señalado en el considerando cuarto de la resolución, el Titular de la Unidad de Enlace en uso de la palabra, informa a los integrantes del Comité de Información, que con la finalidad de contar con los elementos necesarios para dar cabal cumplimiento a la resolución, consideró pertinente solicitar al Departamento de Servicios al Personal: la fecha de ingreso al Colegio de Postgraduados del M.C. Juan López Meneses; categorías que ha ocupado desde su ingreso a la institución, al 26 de agosto de 2013; los profesiogramas de cada puesto que ha ocupado y la fecha de inicio de la comisión sindical que tiene actualmente.

En respuesta, mediante oficio DSP.-13.1796 de fecha 2 de Diciembre de 2013, signado por la Jefa del Departamento de Servicios al Personal, informa que la fecha de ingreso del M.C. Juan López Meneses al Colegio de Postgraduados, es el 19 de septiembre de 1983, y es partir del 1° de Enero de 1999, que ocupó una categoría académica, ya que el puesto de Jefe de oficina, es una categoría administrativa, y el resto, son puestos de mando, mismas en las que desempeñó actividades administrativas. De igual forma, señala que la fecha de inicio de la comisión sindical que actualmente tiene, fue a partir del 5 de Junio de 2009.

En virtud de lo anterior, se solicitó al Secretario Académico realizara una búsqueda exhaustiva en las bases de datos del proceso de asignación de Estímulos a la Carrera Docente (CADOS) y en los registros del Sistema Integral de Información Académica (SIIA), con el objeto de localizar información que soporte las actividades que como académico ha realizado el M.C. Juan López Meneses a partir del 1° de Enero de 1999.

En respuesta, mediante correo electrónico de fecha 5 de Diciembre de 2013, signado por el Secretario Académico, informa que derivado de una búsqueda exhaustiva en las bases de datos del proceso de asignación de Estímulos a la Carrera Docente (CADOS), no se localizaron informes de actividades académicas del M.C. Juan López Meneses, ya que por la categoría que ocupa de Investigador Titular, no puede participar en el Programa CADOS y, por tanto, en el SIIA, tampoco se encuentra registrado un soporte de sus actividades.

Asimismo, se solicitó al Director del Campus Montecillo, realizara una búsqueda exhaustiva en los archivos correspondientes, con el objeto de localizar los documentos que soporten las



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

actividades que como académico ha realizado el M.C. Juan López Meneses a partir del 1° de Enero de 1999, así como también, copia simple de los informes académicos que haya presentado desde esa misma fecha hasta el 26 de agosto de 2013.

En respuesta, mediante correo electrónico de fecha 6 de Diciembre de 2013, signado por el Director del Campus Montecillo, envía informe de actividades académicas del M.C. Juan López Meneses correspondiente a los años 2004 y 2006, proporcionados por el mismo académico, y precisa que los demás informes deben estar registrados en el SIA (Sistema de Información Académica), ya que en la Dirección del Campus Montecillo no obra información al respecto.

Conforme lo descrito por el Director del Campus Montecillo, referente a los sistemas que anteceden al actual Sistema Integral de Información Académica (SIIA), en los cuales pudiera obrar registro de las actividades desempeñadas por el M.C. Juan López Meneses, información que concentraba la Coordinación de Programas de Postgrado; se solicitó al Secretario Académico, realizara una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Coordinación de Programas de Postgrado adscrita a la Dirección de Educación, con el objeto de localizar los informes de actividades que como académico realizó el M.C. Juan López Meneses de los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2005, 2007 y 2008.

En respuesta, mediante oficio SEA.-641 de fecha 9 de Diciembre de 2013, signado por el Secretario Académico, precisa que nunca ha recibido copias de informes del personal académico, por tanto, en sus archivos no se encuentran informes de actividades académicas del M.C. Juan López Meneses.

Derivado de una indagación con personal de la Dirección de Educación y de la Subdirección de Educación del Campus Montecillo, fue posible saber que de los sistemas que anteceden al actual SIIA, pocos son los respaldos que conserva el personal que en ese entonces coordinaba, y como muestra de ello, mediante correo electrónico de fecha 9 de Diciembre de 2013, signado por la M.C. Mirna López Espindola, indica que el disco duro donde mantenía sus respaldos, se dañó, sin embargo envía información que pudo localizar del M.C. Juan López Meneses, correspondiente a sus actividades de 2004 y 2006.

2. Conforme lo señalado en el considerando quinto de la resolución, cabe aclarar que si bien es cierto que el Reglamento de Promociones Académicas del Colegio de Postgraduados, establece en su Artículo 43, comprobar el grado de Maestro en Ciencias como uno de los requisitos para solicitar promoción a la categoría de Investigador Titular; la cédula profesional no es el único documento que ampara el grado obtenido, el solicitante también puede probarlo anexando copia simple de su Título. No obstante, en el expediente de personal no se localiza la cédula profesional del M.C. Juan López Meneses, aún y cuando éste, si cuenta con ella, de acuerdo al Registro Nacional de Profesionistas de la Secretaría de Educación Pública.



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

01-5ª.Ord.-2013

Los integrantes del Comité de Información declaran la inexistencia de los documentos soporte de las actividades que como académico ha realizado el M.C. Juan López Meneses durante los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2005, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 en el Colegio de Postgraduados, con base en la búsqueda exhaustiva efectuada por la Secretaría Académica y la Dirección del Campus Montecillo, correspondiente al numeral 1 de la solicitud de información 0814000011513. Lo anterior con fundamento en el Artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

02-5ª.Ord.-2013

Los integrantes del Comité de Información declaran la inexistencia de la Cédula Profesional de Maestro en Ciencias del M.C. Juan López Meneses, con base en la búsqueda exhaustiva efectuada por la Subdirección de Recursos Humanos en el expediente de personal, correspondiente al numeral 4 de la solicitud de información 0814000011513. Lo anterior con fundamento en el Artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

IV. Informe del estatus que guardan las solicitudes de información y recursos de revisión con fecha de corte al 6 de Diciembre de 2013.

El Titular de la Unidad de Enlace en uso de la palabra, expone a los integrantes del Comité de Información, el estatus que guardan las solicitudes de información y recursos de revisión con fecha de corte al 6 de Diciembre de 2013, como se indica a continuación:

**RELACIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
CON FECHA CORTE AL 6 DE DICIEMBRE DE 2013**

LA INFORMACIÓN ESTA DISPONIBLE PÚBLICAMENTE	NO ES DE COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE ENLACE	SENTIDO DE LA RESPUESTA							TOTAL
		ENTREGA DE INFORMACIÓN EN MEDIO ELECTRÓNICO	NEGATIVA POR SER RESERVADA O CONFIDENCIAL	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA	NO SE DARÁ TRÁMITE A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN	NOTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN CON COSTO	DESECHADA	EN PROCESO	
1	7	131	0	0	4	23	13	30	209



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE INFORMACIÓN

**ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL
COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS
MIL TRECE.**

**RELACIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN
CON FECHA DE CORTE AL 6 DE DICIEMBRE DE 2013**

No.	FECHA DE NOTIFICACIÓN	FOLIO DEL RECURSO DE REVISIÓN	FOLIO SISI	RECURRENTE	ESTATUS	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	RESPUESTA DEL COLPOS EN ATENCIÓN A LA RESOLUCIÓN
1	25-ene-13	0303/13	0814000007512	KATIA FIGUEROA	ATENDIDO	REVOCA LA RESPUESTA PROPORCIONADA POR LA INSTITUCIÓN	ENTREGA DE INFORMACIÓN RELACIONADA
2	13-mar-13	1147/13	0814000001513	KATIA FIGUEROA		SOBRESEÍDO	
3	16-abr-13	1753/13	0814000002513	KATIA FIGUEROA		SOBRESEÍDO	
4	03-may-13	2031/13	0814000002313	KATIA FIGUEROA		SOBRESEÍDO	
5	07-jun-13	2763/13	0814000004013	KATIA FIGUEROA		CONFIRMA LA INEXISTENCIA DEL COMITE DE INFORMACIÓN	
6	11-jun-13	2764/13	0814000005513	KATIA FIGUEROA	ATENDIDO	REVOCA LA RESPUESTA PROPORCIONADA POR LA INSTITUCIÓN	SE DECLARA INEXISTENCIA
7	14-jun-13	2765/13	0814000005713	KATIA FIGUEROA	ATENDIDO	SOBRESEE Y MODIFICA LA RESPUESTA PROPORCIONADA POR LA INSTITUCIÓN	ENTREGA DE INFORMACIÓN RELACIONADA Y SE DECLARA INEXISTENCIA PARCIAL
8	13-jun-13	2746/13	0814000002613	KATIA FIGUEROA	ATENDIDO	MODIFICA LA RESPUESTA PROPORCIONADA POR LA INSTITUCIÓN	ENTREGA DE INFORMACIÓN RELACIONADA
9	10-sep-13	4054/13	0814000010713	LENIN G. GUAJARDO HERNÁNDEZ	ATENDIDO	REVOCA LA RESPUESTA PROPORCIONADA POR LA INSTITUCIÓN	ENTREGA DE INFORMACIÓN RELACIONADA
10	11-sep-13	4087/13	0814000009413	KATIA FIGUEROA		SOBRESEÍDO	
11	09-oct-13	4452/13	0814000011513	STALIN GUAJARDO	ATENDIDO	SOBRESEE Y MODIFICA LA RESPUESTA PROPORCIONADA POR LA INSTITUCIÓN	EN PROCESO
12	13-oct-13	4068/13	0814000007113	KATIA FIGUEROA		SOBRESEÍDO	
13	25-oct-13	4858/13	0814000015013	JOSE ELÍAS GUTIÉRREZ GOMAR	EN PROCESO		
14	28-oct-13	4871/13	0814000011313	STALIN GUAJARDO	EN PROCESO		
15	27-nov-13	5371/13	0814000011613	KATIA FIGUEROA	EN PROCESO		



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

Al respecto el Jefe del Departamento de Legislación, Asesoría y Consulta en suplencia del Presidente del Comité de Información y la Titular del Órgano Interno de Control, se dan por enterados del estatus de las solicitudes de información y recursos de revisión.

V. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Información para el ejercicio 2014.

03-5ª.Ord.-2013

Los miembros del Comité de Información aprueban el calendario de sesiones ordinarias presentado por el Titular de la Unidad de Enlace para el ejercicio 2014. Lo anterior con base en el Artículo 10, párrafo segundo del Reglamento Interno del Comité de Información.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Información debidamente enterados de los Acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las quince horas el día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

LCDO. FILIBERTO GASTÉLUM SERNA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
LEGISLACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA EN
SUPLENCIA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE INFORMACIÓN DEL C.P.

LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
INFORMACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD DE
ENLACE DEL C. P.

LCDA. MARIA GUADALUPE MENDOZA VÁZQUEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN EN EL C.P.